



(Ampara la portación de las armas de luego autoricadas en la Licencia Oficial Colectiva Niconcedida a la Secretaria de Seguridad Públicar de Estado de Zacatecas por la SEDENA, egún oficio No. S.L./10070 de 17 de Mayo de 2011, gitado por la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos.

"IENE VALIDEZ DENTRO DE LOS L MITES DILLESTADO DE ZACATECAS Y EXCLUSIVAMENYE DURANTE EL DESEMPEÑO DI: SÚ SERVICIO, BALVO CON OFICIO DE COMISIÓN.

ARMA: CORTA
IZLASE: ESCUADRA
IZALIBRE: 9mm
IAARCA: P. BERETTA
IAOD: PX4 STORM
IMAT: PX157874

ARMA: LARGA CLASE: FUSII. GALIL CALIBRE: 7.62 mm. MARCA: I.W.I MOD: A.C.E. MAT: 42174745



EL SECRETARIO DE SEGUNDAD PÚBLICA